

# Recursos Jurídicos y de Otro Tipo



### ¿Dónde puedo OBTENER AYUDA LEGAL GRATUITA?



- Departamento de Justicia Oficina Ejecutiva para la Revisión de Inmigración (EOIR, por sus siglas en inglés)\*: https://www.justice.gov/eoir/list-pro-bono-legal-service-providers.
- Red de Defensores de Inmigración Directorio Nacional de Servicios Legales de Inmigración\*: https://www.immigrationadvocates.org/nonprofit/legaldirectory/.
- Respuestas Legales Gratuitas de la Asociación Americana de Abogados (ABA, por sus siglas en inglés)\*: Los abogados voluntaries responden a sus preguntas pero no proporcionan representación a largo plazo. https://abafederal.freelegalanswers.org/

### ¿Dónde puedo informarme sobre mis derechos legales y opciones de inmigración?

 La Asociación Americana de Abogados (ABA, por sus siglas en inglés) elaboró un manual "Conozca Sus Derechos"\*.

https://www.americanbar.org/groups/public\_interest/immigration/projects\_initiatives/know-your-rights/ | Arabic | 中文/Chinese| English | Français/French | Português/Portuguese | Español/Spanish | العربية/ Tiếng Việt/Vietnamese)

· Programa de Orientación Legal (LOP, por sus siglas en inglés) de EOIR\* Disponibe para su descarga a más de over 30 idiomas a través de este sitio web: https://www.vera.org/ITAC



#### ¿Dónde puedo obtener asistencia general?

- Centro de Llamadas del Servicio Mundial de Iglesias\*: 1-800-375-1433, disponible de lunes a Viernes de 9AM-5PM EST en inglés, español, y criollo haitano. Llame para que le remitan a proveedores de servicios en todo Estados Unidos que puedan proporcionarle apoyo local a través de servicios de vivienda, legales y de otro tipo (incluyendo oficinas de reasentamiento de refugiados, congregaciones eclesiásticas, redes de refugios o servicios medicos). Los mensajes de voz de comprueban las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Se pueden devolver las llamadas en otros idiomas.
- Líneas directas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Estados Unidos\*: Para refugiados o solicitantes de asilo que necesiten ayuda en Estados Unidos.

Desde las Comunidades de Estados Unidos: 1-202-461-2356 para dejar un mensaje en cualquier momento. Se le devolverá la llamada durante el horario laboral normal. También puede hacer consultas por correo electrónico en usawaing@unhcr.org.



## ¿Dónde puedo obtener ayuda del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés)?

- Linea de Información y Reporte de Detención del ICE (DRIL, por sus siglas en inglés): 1-888-351-4024 Disponible de 8 AM a 8 PM EST de lunes a viernes (except días festivos federales). Hay varios idiomas disponibles. Puede llamar a este número para obtener respuestas y resolver inquietudes sobre temas tales como solicitgudes de información básica sobre el caso, denuncias de agresiones sexuales o físicas o de abusos durante la custodia, separación de un hijo menor de edad u otras cuestiones relacionadas con los padres y dependientes y asistencia en cuestiones de acceso legal.
- Linea de Compromiso y Servicios para las Victimas: 1-833-383-1465

Puede llamar a esta línea si ha sido víctima de un delito, independientemente de su estatus migratorio o del estatus migratorio del agresor.

Programar su ciita de registro en ICE o actualizar su dirección con ICE, por sus siglas en inglés: Por favor visite www.ice.gov/check-in. Deberá utilizar la identificación del sujeto y el País de Nacimiento introducidos en su formulario I-385. También puede ponerse en contacto con la linea DRIL indicada arriba. Información sobre el registro en el ICE y el Cambio de Dirección



Recursos Legales e Información de ICE



https://www.ice.gov/detain/

attorney-information-

resources \* Los recursos listados no están afiliados, asociados, autorizados, respaldados o de alguna manera conectados oficialmente con ICE o cualquiera de sus entidades. La información de contacto está actualizada a la fecha de publicación.